FILOLOGÍA HISPÁNICA

TEORÍA GENERAL
E LA CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA

Carmen Sánchez Manzanares

ento de Lengua Española, Lingüística General y
n e Interpretación. Facultad de Letras.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OBJETIVOS

etivo general de la asignatura es analizar las condiciones s que hacen posible el uso de la lengua, desde la codificación ante y la codificación semántica, hasta las condiciones , y poner de relieve la semejanza entre la codificación y los llamados códigos artificiales. Los objetivos específicos n este objetivo principal son los siguientes:

- s fundamentos de la Semiología y sus relaciones con la
- los fenómenos lingüísticos implicados en la codificación del
- s características del signo lingüístico en el proceso de de los códigos.
- s relaciones semánticas y analizar su repercusión en la semántica.
- as clases de significado lingüístico y delimitar los conceptos en la descripción de la pluridimensionalidad del significado.
- diversidad lingüística teniendo presentes las propiedades de las lenguas, vistas éstas a partir de su estudio como mióticos.
- métodos de análisis lingüístico al estudio de funciones y pragmáticas.

METODOLOGÍA

óricos. Los contenidos teóricos de la asignatura se imparten agistrales en las que se realizan lecturas críticas de textos de evantes en el estudio de la materia. Estas lecturas tan los contenidos expuestos por el profesor y a partir de las proponen cuestiones que los alumnos deben responder en un

rácticos. Cada alumno realizará individualmente un trabajo ma propuesto por el profesor que versará sobre la aplicación los contenidos de la asignatura. Dicho trabajo será expuesto te los compañeros en un seminario sobre el tema. En grupo, n en clase actividades como el debate sobre una cuestión que roversia para que el alumno desarrolle su capacidad crítica y como pueda ser la manipulación lingüística con fines , o la elaboración de propuestas de actuación para la de limitaciones interculturales en la creación de códigos, en n los universales del lenguaje y la diversidad de lenguas, ratados en la asignatura.

n las tutorías, bien personales, bien a través de la aplicación umno consultará cuestiones referidas tanto a los contenidos mo a las actividades prácticas individuales. En cuanto a la para la organización y desarrollo de trabajos grupales, se utorías presenciales con el grupo.

CONTENIDO

SEMIOLOGÍA Y CODIFICACIÓN LINGÜÍSTICA
engua y los códigos señaléticos.
n y diversidad semiótica.
para el estudio del signo.

. CODIFICACIÓN DEL SIGNIFICANTE
icas formales del signo.
ción del significante.
de informatividad y economía en los códigos.

I. CODIFICACIÓN SEMÁNTICA
ación.
do lingüístico.
semánticas.
emántica y pragmática.

EVALUACIÓN

ción de la asignatura se realizará en dos partes:

en escrito sobre contenidos teóricos.

ación de trabajos: 1) Análisis de un código artificial vando la existencia de propiedades y características del lengua: Presentación de un trabajo de investigación . 2) Actividades propuestas en clase.

Criterios de calidad	Ponderación
Asistencia a clase y participación activa.	0'5
Estructuración adecuada; Coherencia en el planteamiento; Capacidad crítica al relacionar contenidos; Presentación formal; Originalidad en la formulación de contenidos; Claridad expositiva; Selección bibliográfica adecuada; Conclusiones.	2'5
Precisión conceptual; Claridad expositiva; Componente crítica en las respuestas; Control del tiempo en relación con los contenidos.	7

engua y los códigos señaléticos.
ón y diversidad semiótica.
s para el estudio del signo.

2. Codificación y diversidad semiótica

Contenidos

edad y motivación del signo

niversales lingüísticos: propiedades les de las lenguas

y funciones estructurales

2. Codificación y diversidad semiótica

2.1. Arbitrariedad y motivación del signo

digos naturales la relación significante/significado
da previamente, y el hombre simplemente
esa relación, no la crea.

motivación en la constitución del icono y está
ntada en una relación de similitud: es una
ción" de lo dado en la realidad, de modo que el
que se enfrenta a un signo icónico parte de un
ento previo del objeto, de un saber empírico
su estructuración formal. Y parte además de otro
ento previo adquirido por aprendizaje cultural: la
ación icónica, de modo que es capaz de asociar
estilizadas del icono a una forma de mundo real.

. Arbitrariedad y motivación del signo

arbitrario necesita también una observación. No debe dar el significante depende de la libre elección del hablante (ya ego que no está en manos del individuo el cambiar nada en un ez establecido por un signo lingüístico); queremos decir que *do*, es decir, arbitrario con relación al significado, con el cual n la realidad ningún lazo natural". (Saussure, 1993: 140).

edad preserva al signo de toda modificación, y por eso habla e la inmutabilidad del signo. Para Saussure, se puede discutir de símbolos, porque el símbolo guarda una relación racional significada" (1993: 145), pero no se puede teorizar sobre la de un signo de carácter arbitrario. Además, el ento de los valores de los signos lingüísticos depende de la , no del individuo, y ello tiene que ver también con el principio edad del signo:

o arbitrario del signo nos hace comprender mejor por qué el l es él único que puede crear un sistema lingüístico. La es necesaria para establecer valores cuya única razón de ser uso y en el consenso generales; el individuo por sí solo es ijar ninguno" (1993: 187).

. Arbitrariedad y motivación del signo

ssure, el *valor lingüístico* de un signo es un de la significación en su parte conceptual, pero e confundirse con la significación. La parte al y la parte material del valor se constituyen or las relaciones del signo con el resto de s del sistema: "Si la parte conceptual del valor nstituida únicamente por sus conexiones y s con los otros términos de la lengua, otro tanto decir de su parte material. Lo que importa en la o es el sonido por sí mismo, sino las diferencias ue permiten distinguir una palabra de todas las ues ellas son las que llevan la significación". e, 1993: 191).

2. Codificación y diversidad semiótica

1. Arbitrariedad y motivación del signo

niste, el lazo entre significante y significado es *necesario,* no podemos separar el concepto de la forma fónica en nsamiento. La arbitrariedad consiste en que un signo, y no ga corresponder a un referente determinado (signo-objeto-La arbitrariedad no interviene en la constitución propia del con relación al objeto. En consecuencia, con respecto a la /inmutabilidad del signo, precisa Benveniste:

e significante y significado donde la relación al mismo tiempo y permanece inmutable, sino entre signo y objeto; es, en os, la *motivación objetiva* de la designación, sometida, como acción de diversos factores históricos. Lo que Saussure sigue siendo cierto, pero acerca de la *significación,* no del veniste, 1974: 53).

n *arbitrario/necesario* deriva de la cuestión sobre si los representados por los signos lingüísticos son representantes os preexistentes a las convenciones del lenguaje o no. 1973: 59). Para Saussure, lo designado o contenido es un ue no está dado de antemano: "Si las palabras estuvieran de representar conceptos dados de antemano, cada uno de a, de lengua a lengua, correspondencias exactas para el o no es así". (Saussure, 1993: 190).

. Arbitrariedad y motivación del signo

fundamental de lo arbitrario del signo no impide cada lengua lo que es radicalmente arbitrario, es ado, de lo que no lo es más que relativamente. Sólo los signos son absolutamente arbitrarios, en otros fenómeno que permite reconocer grados en lo suprimirlo: *el signo puede ser relativamente* aussure, 1993: 206).

entre un *signans* [significante] y un *signatum* que Saussure arbitrariamente describió como realidad es una contigüidad habitual y aprendida, atoria para todos los miembros de una comunidad terminada. Pero junto a esta contigüidad, el principio a, *la ressemblance*, se afirma. Como se ha aquí y como ya había notado Kruszewski, este empeña un papel muy importante en el área de las y en el área de las familias de palabras, en que es mejanza entre palabras de una misma raíz, y en que ble hablar de arbitrariedad". (Jakobson, 1992: 50).

. Arbitrariedad y motivación del signo

la analogía es un fenómeno de orden psicológico y de
al: "la analogía supone la conciencia y la comprensión de
ue una las formas entre sí". Es el principio de la creación
da creación debe estar precedida de una comparación
los materiales depositados en el tesoro de la lengua, donde
eratrices están reguladas según relaciones sintagmáticas y
1993: 247). Y descubre en la actividad del lenguaje la
en elementos distintivos, ya dados en la lengua, para la
evas unidades, siendo la analogía una manifestación de esta

incipio de creación, la analogía es principio de conservación
Ejemplifica Saussure con la forma latina *agunt*, que se
ucesivas generaciones porque se encuadraba en un sistema
olidaria con las formas *dicunt*, *legunt*, etc., de modo que lo
ía realmente era *ag-unt*, contrastada con formas asociadas.
las formas se mantienen porque sin cesar se las rehace
; una palabra es comprendida a la vez como unidad y como
erdura en la lengua mientras sus elementos no cambien.
su existencia sólo queda comprometida en la medida en
tos salen del uso". (1993: 255).

2. Arbitrariedad y motivación del signo

le creación de la lengua, la analogía, en el plano
y los cambios fonéticos en el plano fisiológico,
el principio de la continua transformación de la
l tiempo, que complementa el principio de su
tinuidad en el tiempo. (Saussure, 2002: 166).

o fundamental de lo arbitrario del signo no
nguir en cada lengua lo que es radicalmente
s decir inmotivado, de lo que no lo es más que
te. Sólo una parte de los signos son
nte arbitrarios, en otros interviene un fenómeno
reconocer grados en lo arbitrario sin suprimirlo:
ede ser relativamente motivado". (Saussure,

. Arbitrariedad y motivación del signo

o artificial como es el código de la circulación, se igmas para la creación de nuevas señales. El e una nueva señal es inmediato, porque conocemos asociado de forma estable a la forma material que paradigma; así, el triángulo con orla roja y fondo responde con el significado: 'advertencia de peligro'. n el aprendizaje de la conjugación de los verbos, por o es necesario aprender el paradigma, y después significado con la parte nueva de la señal. Si esa s un icono, una inscripción lingüística o numérica, la del mensaje está asegurada, por el conocimiento de Si se trata de un signo no identificado, hemos de nuevo el aprendizaje de una nueva convención. En s, la situación ayuda a comprender el significado del e.

os denominativos creativos en el código de le los aseos públicos: motivación en la creación del lección de iconos que representan por metáfora o por contenidos 'hombre' y 'mujer'.

2. Codificación y diversidad semiótica

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

es del lenguaje: Propiedades comunes a todas las

universales lingüísticos absolutos son:

- **as lenguas tienen una forma de expresar la negación**
- **ngua tiene fonemas y estructuras gramaticales, por lo la lengua tiene reglas fonológicas, sintácticas y léxicas.**
- **ngua tiene sonidos vocales, y algunas de las vocales sales**
- **ngua tiene sonidos consonánticos, incluyendo oclusivas oclusivas: Oclusivas (b oclusiva bilabial): vaca (esp) ; bean [bijn](ing); boa;[`boa](portugués)**
- **ngua tiene reglas de omisión de elementos sintácticos, en español hay reglas para la omisión de pronombres ales**
- **ngua tiene unidades que modifican a otras, según su ción en la cadena hablada, incluso según la variación ordenación**

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

a lingüística según las reglas morfológicas: ndo a la relación entre morfema y palabra, guas son aislantes o analíticas (palabras les: chino); aglutinantes (palabras idas por una secuencia de morfemas ables o distintivos: turco, vasco, japonés) o es o sintéticas (palabras con terminaciones o flexiones que tienen significado cal, como el tiempo verbal, el aspecto, el el modo verbal, el número: latín, griego,). También se hacen tipologías de lenguas ndo a las reglas fonológicas y a las reglas as. En este último caso, se considera el le los constituyentes oracionales en una SOV, SVO y demás combinaciones posibles).

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

s del estructuralismo y antiuniversalismo: ngua se define en sus propios términos iedad del signo y representación del *m* de la realidad), por lo que no tiene cabida ración entre lenguas.

n: Leyes de validez generales, aunque no les:

eda de propiedades comunes a las lenguas punto de vista funcional estructural.

eda de propiedades en una perspectiva -comparativa.

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

ticular y lo universal aparecen como dos os relacionados, y su síntesis reafirma la indestructible de los aspectos externo e de cualquier signo verbal. La lingüística se da vez más consciente de su interconexión ciencias adyacentes del lenguaje, del ento y de la comunicación y se esfuerza en tanto las características particulares del como sus afinidades íntimas con otros de signos. El tema de los universales cos suscita inevitablemente el problema de stantes semióticas. El estudio interno del se ve hoy completado por la comparación uema verbal con otros vehículos de la ación humana". (Jakobson, 1975: 64).

2. Codificación y diversidad semiótica

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

g: *Universals of Language* (1963). Inventario de y cinco universales empíricamente válidos que an patrones de generalización comunes al orden as y a las categorías morfológicas.

universales (Greenberg):

sales absolutos e incondicionales: *Todas las lenguas la propiedad X. P. ej.* "Todas las lenguas tienen "

sales estadísticos e incondicionales: *Casi todas las s tienen la propiedad X.* P. ej. "Casi todas las lenguas consonantes nasales"

sales absolutos e implicativos: *Para todas las lenguas, lengua tiene X, entonces también tiene Y.* P. ej. "Si una tiene el fonema /m/, también tiene el fonema /n/".

sales estadísticos e implicativos: *Si una lengua tiene un ablemente tendrá Y.* P. ej. "Si una lengua presenta un canónico de palabras SOV, probablemente tendrá iciones".

2. Codificación y diversidad semiótica

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

ca generativo-transformacional de Chomsky: Construcción de ría del lenguaje mediante una gramática o conjunto de reglas here un conjunto infinito de oraciones (expresiones con sus iones estructurales asociadas). Se pasa de las lenguas ares a la capacidad del lenguaje, de naturaleza psicológica y, nto, universal. Evolución a un modelo mentalista en beneficio cursividad de reglas de estructuras sintagmáticas.

cipios de la teoría chomskyana son universales y se explican nipótesis innatista (principios de los que estamos dotados mente).

ca Universal (G.U.) y adquisición de la lengua: conocimiento co funcional que forma la base del aprendizaje de la lengua e herramientas para construir el lenguaje", en palabras de off). Activación de los principios de la G.U. mediante la de parámetros en un medio lingüístico en un período.

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

Aspects of the Theory of Syntax (1965).

sales formales: Principio general que gobierna las es de las gramáticas de todas las lenguas (orden de las s, concordancia entre verbo y sujeto, etc.). Las des constatadas en todas las lenguas pueden rse en la medida en que se explique la capacidad va humana o el conocimiento del lenguaje: la *encia lingüística*, que es innata en todos los seres os y, por ello, universal. La teoría generativista tiene fin último la caracterización de ese conocimiento o ica universal común.

sales sustantivos: Rasgos relativos al sistema simbólico l que se aplican las reglas. Son relativos a la gramática, las propiedades de la lengua, como a categorías como , monema, oración, etc. Estos universales sustantivos n en modelos explicativos que comparten la idea de que a está supeditada a la función: las regularidades de las s vienen determinadas por un cierto número de etros de tipo psicológico o de tipo funcional en general, desprenden de forma natural del hecho de que las s son, ante todo y sobre todo, mecanismos de cación.

2.2. Los universales lingüísticos: propiedades universales de las lenguas

n al paradigma formal de Chomsky, la Lingüística funcionalista lenguaje a partir del estudio de usos reales de los hablantes nes comunicativas concretas. Las situaciones comunicativas los significados y, en consecuencia, las estructuras En el funcionalismo actual, se buscan las motivaciones de elementos de la Gramática Generativa. Los universales están relacionados con las funciones del lenguaje.

no europeo: Coseriu y la lengua como proceso (no como

s son diferentes en su organización semántica y material, pero construidas para la misma función general y son, todas, s históricas de lo que ya Humboldt y Seteinthal llamaban "la ua". Además, en las lenguas hay analogías que van más allá de dad esencial, es decir, *analogías no exigidas por la idea misma para toda lengua posible*. Por ello la búsqueda de universales es importante y se anuncia como fructuosa, precisamente, *ante entido en el que las lenguas son, en principio, diferentes*. Son gías las que podrán revelarnos cuáles son las normas nte seguidas o libremente adoptadas por todos los hablantes lad de crear históricamente las lenguas". (Coseriu, 1987: 203).

2.3. Códigos y funciones estructurales

(2002). "Funciones estructurales y códigos artificiales". C. y M. Casado (eds.) *Pulchre, bene, recte. Estudios en al Prof. Fernando González Ollé.* Pamplona: Ediciones de Navarra, S.A.

:

vidad de codificar. Definición de código.

cias entre el código lengua y los códigos artificiales: alidad de los contenidos; actitud del usuario; erminación de la situación.

ión de las funciones definidas en la Glosemática slev) a la relación entre constituyentes de la señal: pendencia, determinación y constelación. Paso de una a otra.

os en la creación de señales de un código: 1ª y/o 2ª ación; valor multifuncional de las señales; mientos creativos (metáfora y metonimia).

BIBLIOGRAFÍA

É. (1974 [1966]). *Problemas de lingüística general.* México: Siglo ores, sa.

y Lorente, M. (2004). "Panorama de los paradigmas en lingüística". *beroamericana de Filosofía*. Vol. Ciencias exactas, naturales y sociales, r A. Estany. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1987). *Gramática, Semántica, Universales. Estudios de Lingüística* drid: Gredos.

79). *Reflexiones sobre el lenguaje.* Barcelona: Ariel.

A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social.* México: Fondo de mica.

(1992). *Arte verbal, signo verbal, tiempo verbal.* México: Fondo de mica.

75). *Ensayos de Lingüística general*. Barcelona: Seix Barral..

uana Gil (eds.) (2004 [2003]). *En torno a los universales lingüísticos: ente.* Madrid: Akal.

(1977 [1973]). *Teoría de los signos*. México: Siglo Veintiuno Editores.

002). "Funciones estructurales y códigos artificiales". Saralegui, C. y M.) *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando* . Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.

93 [1916]). *Curso de lingüística general.* Madrid: Alianza Universidad

de (2002). *Écrits de linguistique générale par Ferdinand de Saussure.* t édité par Simon Bouquet et Rudolf Engler. Paris: Gallimard.